Dada en POPAYÁN el día 19/06/2024.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Número: 433

LEIDY VANNESA IRIARTE VALDES

HACE CONSTAR

Que INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA en la vigencia fiscal 2024, tiene disponibilidad por la suma de: SIETE MILLONES DE PESOS MCTE($7,000,000.00), la cual tiene vigencia hasta el día 31/12/2024.

OBJETO: CONTRATACION SERVIOS PUBLICTARIOS DIFUCION Y PROMOCION PRODUCTOS Y EVENTOS A TRAVES DE REDES SOCIALES, PAGINA WEB Y NOTICIAS REGIONALES MEDIO DE COMUNICACION DPTO CAUCA - IMPLEMENTACION PLAN DE COMUNICACION Y MERCADEO - PERIODO 2024 .

Liberaciones.

RUBRO	NOMBRE	VALOR
3 2.4.5.02.08.83619	Otros servicios de publicidad	7,000,000.00

SOLICITUD DE GASTO

Funcionario : PERAFAN GALLARDO MARIBEL

Cargo : GERENTE

Dependencia : 0201 GESTION GERENCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD creado por HOMERO CHICAIZA

Firma:

Popayán, 17 de junio de 2024

Contadora:
VANESSA IRIARTE VALDÉS
Jefe Contabilidad y Presupuesto
Industria Licorera del Cauca

ASUNTO: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Vigencia 2024.

Atento Saludo:

En atención al asunto y acuerdo con proceso de planeación, comedidamente solicito a usted ordenar a quien corresponda, la expedición de un (1) Certificado de Disponibilidad Presupuestal, así:

Concepto:	CONTRATAR LOS SERVICIOS PUBLICITARIOS DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y EVENTOS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA A TRAVÉS DE REDES SOCIALES, LA PÁGINA WEB Y EL NOTICIERO REGIONAL DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, PARA IMPLEMENTAR EFICAZMENTE EL PLAN DE COMUNICACIONES Y MERCADEO ESTABLECIDO PARA EL PERIODO 2024, DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA."
Plazo:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE CINCO MESES, TÉRMINO CONTADO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.
Valor:	SIETE MILLONES PESOS M/CTE ($7.000.000).
Rubro:	2.4.5.02.08.83619 Otros servicios de publicidad.
Verificado Presupuesto	

Me permito certificar que los bienes y/o servicios a adquirir hacen parte de la cadena de producción, introducción, importación, distribución o venta de productos sujetos al impuesto de consumo de licores, vinos y aperitivos de nuestra empresa:

SI	NO
X	

Marcar con una x

Atentamente,

Solicitó:
FRANCISCO ARIAS GÓMEZ
Jefe División Comercialización
Industria Licorera del Cauca
Radicado Presupuesto

Autorizó:
MARIBEL PERAFÁN GALLARDO
Gerente
Industria Licorera del Cauca
18 06 2024 Hora: 4:35 pm
19 06 2024 8:38 am

Proyecto: Anyi Gironza, comunicadora social.
Aprobó: José Luis Muñoz Vidal, Coordinador Oficina de prensa y comunicaciones.